



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA MUNICIPAL

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 260 -2011-MPC/GM**

**Callao, 30 SET. 2011**

**VISTO:**

El Informe N° 005-2011-MPC-CE, de fecha 29 de Setiembre del 2011, de la Presidenta del Comité Especial Permanente, con el cual remite el proyecto de las Bases Administrativas del Proceso de Adquisición Directa Pública N°001-2011-CEP-MPC-Primera Convocatoria, para la "Contratación del Servicio de Determinación y Actualización de los Valores Arancelarios den Terrenos Urbanos – Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial del Callao";

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 246-2011-MPC-GM, del 22 de Septiembre del 2011, la Gerencia Municipal Aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2011, para incluir la "Contratación del Servicio para la Determinación y Actualización de los Valores Arancelarios de Terrenos Urbanos – Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial del Callao"; el mismo que cuenta con crédito presupuestal como se indica en el Memorando N° 1589-2011-MPC/GGPPR, del 16 de Setiembre del 2011, de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, afirma la habilitación del crédito presupuestal por el importe ascendente a **S/.354,000.00 nuevos soles**, conforme a la Nota de Modificación Presupuestal N° 507;



Que, con Memorando N°1537-2011-MPC-GGATR, del 20 de Septiembre del 2011, la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, Aprueba el Expediente de Contratación para la "Contratación del Servicio para la Determinación y Actualización de los Valores Arancelarios de Terrenos Urbanos – Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial del Callao"

Que, con Resolución de Alcaldía N° 1143-2011-MPC-AL, de fecha 13 de Septiembre del 2011, se designa el Comité Especial Permanente encargado de todos los Procesos de Adjudicaciones Directa que lleve la Municipalidad Provincial del Callao, por tanto competente para la realización del proceso de "Contratación del Servicio para la Determinación y Actualización de los Valores Arancelarios de Terrenos Urbanos – Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial del Callao"

Que, con Informe del visto, del 29 de Setiembre del 2011, la Presidenta del Comité Especial Permanente, remite el proyecto de las Bases Administrativas del Proceso: Adquisición Directa Pública N°001-2011-CEP-MPC, Primera Convocatoria, para la "Contratación del Servicio de Determinación y Actualización de los Valores Arancelarios den Terrenos Urbanos – Gerencia General



de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial del Callao", por el valor referencial de S/354,000.00 (Trescientos Cincuenta y cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) al mes de setiembre 2011, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio; Sistema de contratación: Precios Unitarios; Modalidad: Procedimiento Clásico; Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Plazo de entrega: De acuerdo al cronograma, para su aprobación;

Que, atendiendo a lo establecido en el Art. 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable de aprobarse, en consecuencia corresponde expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017; D.S N° 184-2008-EF y a las facultades expresas contenidas en la Resolución de Alcaldía N° 230-2011-MPC, del 02 de Febrero del 2011, con los vistos de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, y Gerencia de Abastecimientos;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases Administrativas del Proceso de Adquisición Directa Pública N° 001-2011-CEP-MPC- Primera Convocatoria- para el proceso de "Contratación del Servicio para la Determinación y Actualización de los Valores Arancelarios de Terrenos Urbanos – Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial del Callao", que forma parte integrante de la presente resolución y conforme al detalle siguiente:

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| a) Valor referencial       | : S/. 354,000.00 (Trescientos Cincuenta y cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles al mes de setiembre 2011, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien. |
| b) Sistema de contratación | : Suma Alzada  |
| c) Modalidad               | : Procedimiento Clásico  |
| d) Tipo de Proceso         | : Adjudicación Directa Pública   |
| e) Plazo de entrega        | : 20 días  |

**ARTICULO SEGUNDO.- INICIAR**, las acciones que correspondan conforma a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para la Ejecución de la Contratación.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución, al Comité Especial Permanente designado conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
**JORGE ARAGÓN CASTILLO**  
 GERENTE MUNICIPAL